



ACTA N.º 22-2023-CF-FCNM

**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día domingo 27.08.2023**

Siendo las 21:00 horas del día domingo 27 de agosto de 2023, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, los representantes estudiantiles: Est. Edward Armando Carrillo Carlos, Est. Mirla Vanessa Dávila Piña, Est. Esteban Omar Vargas Palomino; los invitados participantes: Lic. César Augusto Ávila Celis y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Actualización de la Propuesta de Contrato de docentes para el Semestre Académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Física.

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

El Secretario Académico solicita al docente Alva Zavaleta presente la carga lectiva del Departamento Académico de Física que propone.

Dr. Alva Zavaleta: *Presenta el Reglamento General de Estudios e indica que lo hicieron los estudiantes es usurpar funciones que le corresponden, después de ello procede a presentar la carga lectiva.*

Est. Carrillo Carlos: *Manifiesta que, hay un inconveniente con el curso de Física Atómica (teoría), puesto que no cuadra con el horario que tiene libre el profesor Vílchez, por lo cual proponen que curso teórico se le designe al profesor Sotelo y como ya superaría sus horas, se le podría quitar el curso de física moderna (teórica) y asignarle al profesor Vílchez, quien ya dictó el curso antes.*

Dr. Alva Zavaleta: *Menciona que, no se va a estar designando cursos y deberían empezar a votar si se aprueba o no la carga lectiva del Departamento Académico de Física.*

Dr. Arellano Ubilluz: *Manifiesta que los estudiantes están presentando una programación, lo cual es función del Departamento.*

Est. Carrillo Carlos: *Manifiesta que, solo es una propuesta para que lo tengan en consideración.*

Dr. Alva Zavaleta: *Menciona que, si tienen observaciones hacia su propuesta, deben enviarla con documento debidamente justificado.*

Est. Carrillo Carlos: *Manifiesta que, el profesor se contradice, puesto que en una primera propuesta que hizo para contratar al profesor Poma indica en el documento que el profesor dictara Instrumentación Electrónica, sin embargo, cuando perdió la propuesta de contratación y gana el profesor Machuca, a él no le quería asignar el curso de Instrumentación Electrónica siendo esta su especialidad.*

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, se debe pasar a votación si se aprueba o no la carga lectiva y no seguir ahondando en el tema.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que está cediendo la palabra porque el estudiante tiene razón, el profesor Alva, no puede cambiar lo que se aprobó en Consejo de Facultad anterior y colocar al docente en un área que no es de su especialidad, lo que está generando que hasta la fecha no este lista la carga lectiva y los estudiantes sigan sin docentes que dicten sus cursos.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita que se realice una votación nominal para elegir si se aprueba o no la distribución de carga lectiva propuesta por el Departamento Académico de Física.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: Propuestas 1: Si aprueba la carga lectiva. Propuestas 2: No aprueba la carga lectiva.

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado que por la Propuesta 1 votaron los docentes: Dr. Arellano Ubilluz y Mg. Alva Zavaleta; por la Propuesta 2 votaron el decano Dr. Méndez Velásquez, el docente Mg. Altamiza Chávez Gustavo y los estudiantes: Carrillo Carlos, Vargas Palomino.

Mg. Altamiza Chávez: Manifiesta que, habiéndose efectuado la votación, se concluye que hay dos (02) votos a favor de la propuesta 1 y cuatro (04) votos a favor de la propuesta 2, por lo cual no se aprueba la carga lectiva propuesta por el Departamento Académico de Física.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que las observaciones deben estar en el acuerdo.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, las observaciones son que el profesor Daorta, no es especialista en Física Nuclear y en su lugar se propone la contratación del docente Villareyes, que el curso de Cuántica se asignaría al profesor Sotelo.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que las observaciones deben enviarlas por escrito.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, sería más rápido si se levantan las observaciones ahí mismo para solucionar el conflicto, además agrega que todo este problema se ha generado porque el profesor Alva, no ha respetado los acuerdos.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, no ha habido ningún acuerdo antes.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que el estudiante ya explicó que el acuerdo no se respetó.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que, si el Decano ya tiene las observaciones, se las alcance por escrito y procede a retirarse.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que en esos términos se quedará

Siendo las 22:25 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico